

NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES

Forma de notificación: Personal <input checked="" type="checkbox"/>	Correo certificado <input type="checkbox"/>	Aviso <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
DIA <input type="checkbox"/>	MES <input type="checkbox"/>	AÑO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR ESNEIDER MARIN VELEZ		CÉDULA 1,193,320,163	
NUMERO FICHA O CARPETA 45237			
DIRECCIÓN CARRERA 24 C # 90 203 INTERIOR 301		TELÉFONOS 3127538103	
BARRIO MARÍA CANO-CARAMBOLAS-313		COMUNA 3 MANRIQUE	
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO <input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO <input type="checkbox"/>	
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO <input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO <input type="checkbox"/>	
	TERMINACIÓN DEL SMAT <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	
Definitiva <input type="checkbox"/> Temporal <input checked="" type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/>	TENENCIA Propia <input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invadida <input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)			
DESPLAZADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO: <input type="checkbox"/>	REGISTRADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>	
DE DÓNDE <input type="checkbox"/>			
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	CÉDULA <input type="checkbox"/>	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR <input type="checkbox"/>	
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO			
<p>Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.</p> <p>Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).</p> <p>Los documentos que se deben aportar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada. <p>Lugares para entrega de documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506. <p>Líneas de atención:</p> <p>Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006</p> <p>Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.</p> <p>Se le informa que el término para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.</p> <p>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</p> <p>Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>INTERESADO/A EN INGRESAR AL PROYECTO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Nombre de quien realiza la notificación C.C. _____</p> <p>Nombre del beneficiario o integrante c.c. _____</p> <p>La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/></p> <p>Firma de testigo y cédula</p>			



Destinatario
Nombre/Razón Social: ESNEIDER MARIN VELEZ
Dirección: CARRERA 24 C # 90-203 INT 301
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 450012218
Fecha admisión: 25/07/2025 16:13:48

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO
Ciudad: AYACUCHO
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050012218
Envío

3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintric Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PV.BELEN

Fecha Admisión: 25/07/2025 16:13:48

Orden de servicio:

Fecha Aprox Entrega: 28/07/2025



RA533142115C0

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS

Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I:
AYACUCHO

Referencia: Teléfono: 3023769812 Código Postal: 050012218

Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA

Código Operativo: 3333485

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ESNEIDER MARIN VELEZ

Dirección: CARRERA 24 C # 90-203 INT 301

Tel: 3127538103

Código Postal:

Código
Operativo: 3333000

Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA -
ANTIOQUIA

Dept: ANTIOQUIA

Valores

Peso Físico(grs): 100

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 100

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$10.250

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contener:

Ol Velez

Observaciones del cliente: DCTOS

J Velez

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 Desconocido
 Dirección errada

C1
 N1

C2
 N2

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Ol Velez
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 29 JUL 2025

Distribuidor:

29 JUL 2025

C.C.

Gestión de entrega:

1er *Ol Velez* Declarado Peso Volumétrico Declarado Peso Físico Declarado Peso Facturado Declarado Costo de manejo Declarado Valor Flete Declarado Valor Total



33334853333000RA533142115C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte: Lic. de carga: 000200 del 20 de mayo de 2011/MinTC. Res. Mensajería Expressa 00657 de 9 de septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que todo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 instará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co